

Congreso y organizaciones discuten Ley de Desarrollo Rural

Enrique García elPeriódico

Después de 3 meses que los diputados recibieran a los representantes de la “Marcha Indígena y Campesina y Popular” y se comprometieran incluir en la agenda Legislativa la Ley de Desarrollo Rural, la sala de Legislación retomó ayer la propuesta e inició las audiencias públicas para escuchar a las 74 instituciones que propondrán recomendaciones al proyecto.

Los primeros representantes coincidieron en la necesidad de establecer un Ministerio de Desarrollo Rural para que centralice las acciones a favor del agro y campesinado. Juventino Gálvez, ponente de la Universidad Rafael Landívar, expresó su apoyo a la iniciativa y pidió la inclusión de la economía a las poblaciones rurales del país.

Adolfo Vásquez, gerente de la Mancomunidad Copanchorti, pidió que las mancomunidades sean incluidas en la ley, ya que argumentó que forman parte de los Consejos de Desarrollo que toman decisiones.

Atender recomendaciones

El presidente de la sala de Legislación y Puntos Constitucionales, Oliverio García Rodas, afirmó que se recibirán las solicitudes de las organizaciones para elaborar un informe el cual será presentado a los miembros de la Comisión. “Sabemos que es un proyecto de ley que afecta o favorece a tantas personas”, puntualizó.

Las organizaciones que conformaron la Marcha Indígena en conferencia de prensa el pasado domingo, confirmaron que no participarán en las audiencias que concluirán el 4 de julio próximo.

Los requerimientos son sociabilizar los temas relacionados con la legislación agraria, medios de comunicación comunitaria, derechos de pueblos indígenas, lugares sagrados, tierras y comunidades y la derogatoria de los artículos que se refieren a la usurpación y usurpación agravada.